

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA

15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 16:20 DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VÍA REMOTA PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. 4.- A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO FACULTAR A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE A TRAVÉS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALICEN LA SELECCIÓN DE LA LUMINARIAS QUE SE VAYAN A RETIRAR Y EN BASE A SU ESTATUS DONAR LA QUE SEAN FUNCIONALES A MUNICIPIOS ALEDAÑOS Y ZONAS RURALES EN LA REGIÓN, DESECHANDO LAS QUE YA NO SON SUSCEPTIBLES DE USO. 5.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORIZAR COMO NOTIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. PEDRO HERNÁNDEZ VEGA Y C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ CORREA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIÉL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON FINO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.

-----EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO"

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA:

"HAY UN PUNTO QUE ES IMPORTANTE APROBAR COMO URGENTE SI ASÍ LO A TIENE A BIEN ESTE CUERPO COLEGIADO, RELATIVO AL TEMA DE ALGUNOS COMPROMISOS QUE CUBRIR ENTRE ELLOS AGUINALDOS Y ALGUNAS COMPRAS A PROVEEDORES LOCALES, LA IDEA ES QUE YA HAY LÍNEA DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA EL CABILDO CON VARIAS INSTITUCIONES BANCARIAS, LA IDEA ES QUE SE AUTORICE AL CABILDO MIENTRAS LLEGAN LAS PARTICIPACIONES HACER USO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO POR ALGUNOS IDEAS. ESTE PUNTO ES EL QUE QUIERO SOMETER COMO ASUNTO GENERAL". -----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNICIPALES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO EL PUNTO QUE PROPONE EL REGIDOR C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA, PARA SER TRATADO EN **ASUNTOS GENERALES**, LES SOLICITO EMITAN SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN LEVANTANDO SU MANO". POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ. -----

-----EN DESAHOGO DEL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "EL ACTA SE ENCUENTRA SOCIALIZANDO YA PARA LA FIRMA Y SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO, VOY A ESCUCHARLOS EN CASO DE QUE HAYA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO DE ESTA ACTA QUE SE GIRO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO, LES SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN COMENTO". SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA Y ACUERDOS EN MENCIÓN. -----

-----EN DESAHOGO DEL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO FACULTAR A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE A TRAVÉS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALICEN LA SELECCIÓN DE LA LUMINARIAS QUE SE VAYAN A RETIRAR Y EN BASE A SU ESTATUS DONAR LA QUE SEAN FUNCIONALES A MUNICIPIOS ALEDAÑOS Y ZONAS RURALES EN LA REGIÓN, DESECHÁNDO LAS QUE YA NO SON SUSCEPTIBLES DE USO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AQUÍ CON LA ESPECIFICACIÓN DE QUE SEA EN CAMINO SACA COSECHAS ESTA ESTRUCTURA DESECHANDO DESPUÉS POSTERIORMENTE LAS QUE NO SON SUSCEPTIBLES YA DE USO, SE VA A INICIAR EL RETIRO DE LAS LUMINARIAS PARA COMENZAR LA COLOCACIÓN DE LAS NUEVAS Y LA IDEA ES PRECISAMENTE QUE LAS QUE RETIREN ESTÉN EN FUNCIÓN SE PUEDAN DONAR A MUNICIPIOS QUE LOS REQUIERAN O A ZONAS RURALES, PARA FORTALECER EL TEMA DE SEGURIDAD DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS A AQUELLOS AGRICULTORES QUE LAS DESEEN SI HAY ALGUIEN QUE QUIERA HACER INTERVENCIÓN EN EL PUNTO EN MENCIÓN SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO, ACTIVANDO DESDE SU MENÚ PARA PODER HACER LA LISTA DE INSCRIPCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "QUÉ TAL BUENAS TARDES COMPAÑEROS PUES MIREN ENTIENDO CLARAMENTE EL TOTAL DE LAS LUMINARIAS QUE PODÉAMOS OBSERVAR QUE SIRVEN SE STAN CAMBIANDO PORQUE APARTE DE MUY CONTAMINANTES SON MUY ONEROSAS PARA EL GASTO DE LA LUZ ENTONCES SE VAN A RETIRAR Y SE VAN A DONAR OBIVIAMENTE LAS QUE SIRVAN DE ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ASÍ REQUIERAN O LO SOLICITEN O VER OTROS CAMINOS QUE SE PUEDAN TENER COMO DESTINO COMO PUEDEN SER LOS CAMINOS SACA COSECHAS DONDE PROBABLEMENTE LOS PROPIOS AGRICULTORES QUE TENGAN PROPIEDADES O RANCHOS QUE COLINDEN CON TODOS ESTOS CAMINOS PUEDA SERVIRSE DE ELLOS Y EL GASTO EN LA LUZ CORRERÍA POR CUENTA DE ELLOS A MI ME PARECE QUE ES UNA MUY BUENA IDEA TAMBIÉN ME PARECERÍA BUENA IDEA QUE SE PUSIERAN EN DISPOSICIÓN SI ASÍ LO QUISIERAN PERO QUE NO SE DISTRIBUYERAN COMO EN MUCHOS DESTINATARIOS POR QUE CREO QUE NO DARÍAN EL BENEFICIO DE QUE PUDIERAN OBTENERSE SI SE ENTREGAN A UN SOLO MUNICIPIO O SI SE DESTINAN DIRECTO A LOS CAMINOS SACA COSECHAS CREO QUE EL IMPACTO SERIA MAYOR O SEA MI SOLICITUD ES

QUE NO LOS DISTRIBUYAMOS ENTRE MUCHOS POR QUE NO VA A BENEFICIAR A NADIE SI NO QUE QUEDA UNA ZONA CONCRETA LA QUE TENGA EL BENEFICIO Y ASÍ PUEDAN TENER UN MAYOR IMPACTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CIERTAMENTE A PRIMERA VISTA LO MEJOR SERÍA EN APARIENCIAS SERIA MANTENER LAS LUMINARIAS PARA EL REUTILIZARLAS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. LO CIERTO ES QUE ESTAS LUMINARIAS QUE HAN DE RETIRARSE POR EL HECHO DE SER DE VAPOR DE SODIO PUES SU CONSUMO ES MUCHO MUY ELEVADO EN CUANTO A GASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LO CUAL PUES SI NOSOTROS QUISIÉRAMOS REUTILIZARLA EN ALGÚN OTRO LUGAR PUES RESULTARÍA MUY COSTOSO, NO RESULTARÍA RENTABLE Y SE NOS VA A GENERAR UN GASTO ENTONCES YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE LE ENCUENTRE UN USO ADICIONAL POR MEDIO DE ALGUNAS DONACIONES SIEMPRE Y CUANDO SE ACUERDE DENTRO DEL ACUERDO SE SUSCRIBA QUE SE DÉ PARTE A ESTE CUERPO DEL CABILDO A QUIENES HAN DE DONARSE ESTAS LUMINARIAS EN QUE MOMENTOS Y EN QUÉ CANTIDADES PARA QUE DE ESTA MANERA EXISTA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LAS LUMINARIAS QUE SE HAN DE ESTAR RETIRANDO, ME MANIFIESTO A FAVOR PERO CON ESA SALVEDAD CON ESE CONTROL PARA QUE EXISTA TRANSPARENCIA EN SU DESTINO, ES TODO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI GRACIAS SEÑOR SECRETARIO COMPAÑEROS DE ESTE CUERPO EDILICIO COMENTAR EN EL PUNTO DE LO QUE SE ACABA DE REFERIR EN CUANTO A FACULTAD A LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA REALIZAR ESTA SELECCIÓN ES MUY IMPORTANTE QUE LO HAGAN MEDIANTE UN DICTAMEN GENERAL PARA NOSOTROS CONOCER ESPECÍFICAMENTE ESA SELECCIÓN O ESE MONITOREO QUE ELLOS VAN A HACER DE LAS LUMINARIAS POR VARIAS CONSIDERACIONES, PRIMERO UNA DE LAS CONSIDERACIONES BÁSICAS QUE SE HABLA DEL PODER GENERAR UNA DONACIÓN A OTROS MUNICIPIOS COINCIDIENDO EN LA PARTE DE QUÉ SE TIENE QUE HACER UNA VALORACIÓN DE A QUE MUNICIPIOS, SI FUERA EL CASO Y EN QUE CANTIDADES EN FUNCIÓN DE NOSOTROS TENER UN DICTAMEN ESPECÍFICO POR EL ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ENTONCES AHÍ YO ESTARÍA PROPONIENDO MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA ENRIQUECER ESTA PARTE Y QUE NO QUEDA COMO UNA FACULTAD ESPECÍFICA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SIN QUE RETORNE A ESTE CUERPO DEL CABILDO PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN SOBRE LO QUE YA SE DICTAMINE PORQUE HAY ESTIMACIONES QUE QUEDAN DE MANERA MUY GENERAL, AHORA EN TOMAR COMO PARTE DE TODAS ESTAS LUMINARIAS QUE VAN HACER RETIRADAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INCORPORARLAS AL ESQUEMA DE CAMINOS SACA COSECHAS, YO LO QUE QUISIERA QUE SE PREVINIERA ES QUE NO VAYAMOS A CAER EN EL ERROR DE QUÉ SI LO QUE PRETENDEMOS ES GENERAR UN AHORRO AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN O LA REINGENIERÍA DE LO QUE VA A SER EL ALUMBRADO PÚBLICO, CAMBIO DE LUMINARIAS ESO QUE ESTAMOS CARGANDO EN LA ZONA RURALES O A LOS CAMINOS TENER UN AHORRO SINO UN INCREMENTO ADICIONAL A LOS CONSUMOS QUE TENEMOS Y POR ENDE UN GASTO ADICIONAL A LA HACIENDA DEL MUNICIPIO, ENTONCES ESAS SON PARTES O DECISIONES QUE NO DEBEN DE ESTAR FACULTADAS O DELEGADAS AL ÁREA DE DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SINO QUE DEBEN DE RETORNAR AL CABILDO PARA PODER GENERAR EN EL CABILDO JUSTAMENTE EL USO Y DESTINO DE ESTOS ANÁLISIS QUE PONEMOS SOBRE LA MESA POR QUE SI NO LO QUE VAMOS A GENERAR ES FACULTAR A ALUMBRADO PÚBLICO PARA QUE DISCRECIONALIDAD SOBRE EL EQUIPO QUE SEA RETIRADO Y NADA MÁS EN LOS INFORMES NOTIFIQUE A DONDE SE ENVIARON ENTONCES EN ESTA PARTE COMO PERTENECE EL ESQUEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO A LA HACIENDA DEL MUNICIPIO PUES ES ÚNICAMENTE FACULTAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TOMAR ESTA DETERMINACIÓN, SERÍA CUANTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA Y CIERTAMENTE COMO LO MENCIONA NO ES EN EL TEMA DE LA ZONA RURAL DEL CAMINO SACA COSECHAS PARA ACLARAR ESA PARTE, NO ES PARA CARGAR HACIA LA HACIENDA MUNICIPAL SI NO AL PARTICULAR UN ESQUEMA DE COPARTICIPACIÓN QUIERAN COLOCARLOS EN SUS RANCHOS PARA ILUMINAR EL CAMINO SIN EMBARGO, SE ANEXA PARA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN LOS ÚLTIMOS PUNTOS QUE HAN MENCIONADO REFERENTE A GENERAR EL DICTAMEN E INFORMAR AL USO Y DESTINO DE LAS LUMINARIAS PARA QUE LA TOMA DE DECISIÓN SE TOME O SE GENERE DESDE ESTE CUERPO COLEGIADO COMO LO ESTA ENRIQUECIENDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS YO NADA MÁS QUISIERA RATIFICAR ALGO DE LO QUE HA DICHO ERAN IDEAS QUE YO YA LAS TENÍA PERO YA LAS HAN DICHO COMO ES UN DICTAMEN PROVISIONAL QUE SE LLEVE A CABO PARA QUE TODO SEA MUY BIEN LLEVADO CON UN EXPEDIENTE DE TODAS LAS LUMINARIAS RETIRADAS SUS BRAZOS, SUS

POSTES, ETC. PORQUE NO VAYA A GENERAR ESTO NINGÚN PROBLEMA, ADEMÁS DEBEMOS DE BUSCAR LA FORMA DE REUBICARLAS O DE DONARLAS, LO MEJOR QUE SE PUEDA PARA NO GENERAR MÁS GASTOS A PAGAR PORQUE SI NO COMO DICE IRIS SE NOS VA A INCREMENTAR Y AL CAMBIAR LAS LÁMPARAS ESTAR MUY PENDIENTE EN TODO, LE VOY A DAR MI PUNTO A FAVOR PERO SI QUISIERA QUE SE LLEVARA ESTO CON UNA REUBICACIÓN LO MEJOR POSIBLE Y QUE SE LLEVARA BIEN EL EXPEDIENTE DE CADA GENTE, DE TODAS LAS LUMINARIAS, ES TODO MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR, EN EL CASO DE LOS BRAZOS DE LA POSTERÍA ESO NO SE MODIFICA, ESO CONTINÚA EN EL LUGAR PERO SI LO QUE ESTÁ MENCIONANDO CIERTAMENTE SERÍA PRÁCTICAMENTE LA LÁMPARA PERO TOMAMOS EN CUENTA SU OPINIÓN Y QUEDA TAMBIÉN PATENTADO EN EL ACTA Y EN EL ACUERDO, MUCHAS GRACIAS REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SI YO TAMBIÉN PARA COMENTAR MAS O MENOS LO MISMO RECORDEMOS QUE LO QUE VAN A QUITAR YA NO FUNCIONA Y MUCHAS DE LAS LÁMPARAS QUE SIRVEN PERO QUE VAN A QUITARLAS SON POR QUE TIENEN LA TECNOLOGÍA ANTERIOR QUE GENERABA BASTANTE LUZ Y MUY POCA PARTE DE ILUMINACIÓN, ENTONCES SI ME PARECE MUY BIEN QUE PASE POR CABILDO PARA QUE DECIDAMOS QUÉ ES LO QUE VAN A HACER CON ELLAS Y ACUERDO PARA NO DAR PROBLEMAS A NADIE NI SIQUIERA OTRO MUNICIPIO MEJOR NO HACERLO Y SI SE HACEN EN LOS CAMINOS SACA COSECHAS QUE SE HAGAN RESPONSABLES A LOS DUEÑOS DE LAS BODEGAS CERCANAS AL PAGO DE LA LUZ, NO A NOSOTROS POR QUE SI NO, NO RESULTARÍA EL PLAN QUE TENEMOS, ES TODO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI COINCIDO CON LA OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, YO SOLO QUIERO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO DE DONACIÓN AL DONATARIO QUE HAY UNA RESTRICCIÓN PARA NO ENAJENAR ESTE BIEN QUE EN ALGÚN MOMENTO SE LE VAYA A DONAR EN ESTE SENTIDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ NADA MÁS PARA COMPLEMENTAR EL ASUNTO JUSTAMENTE A ESO ME REFERÍA YO LO QUE ACABO DE MENCIONAR EL LICENCIADO BAUTISTA CON EL TEMA DE LA DISCRECIONALIDAD Y COMO HA COMENTADO NUESTRO PRESIDENTE PRECISAMENTE POR ESO CONSIDERO QUE NO LE DEBIÉRAMOS DE DAR LA FACULTAD EN ESTE MOMENTO AL ÁREA DE ALUMBRADO, TOMAR UNA DETERMINACIÓN PORQUE QUERIENDO HACER UN BIEN NOSOTROS REFORZANDO ALGÚN OTRO MUNICIPIO, PODEMOS AFECTARLES SI LAS LUMINARIAS QUE LES ESTAMOS CEDIENDO TAMBIÉN LUEGO A ELLOS EN LUGAR DE AYUDARLES INCREMENTARÁ SU GASTO DE ENERGÍA, RECORDANDO QUE LO QUE INTENTAMOS ES UN CAMBIO GENERAL PARA EL MEDIO AMBIENTE COMO MUNICIPIO SUSTENTABLE Y ADICIONAL A ELLO A LO QUE YO REFERÍA PARA USAR UN POQUITO MÁS EN EL TEMA DEL DICTAMEN, ES POR QUE EN PROYECTOS INMEDIATOS ANTERIORES QUE HEMOS TOMADO EN ÉSTE INICIO SE HABLA DE UNA GENERALIDAD DE SUSTITUCIÓN DE DIEZ MIL NOVECIENTAS SIETE LUMINARIAS EN PROMEDIO, ENTONCES ESTO NOS HARÍA PENSAR QUE JUSTAMENTE SON DIECISIETE MIL NOVECIENTAS SIETE LUMINARIAS LAS QUE SE VAN A RECOGER Y SE VAN A TENER EN RESGUARDO PARA UNA DESIGNACIÓN Y ESTO NO ES ASÍ, PORQUE HABLAMOS DE QUE EN EL DICTAMEN LO QUE SE VA A DECIDIR ES DE ESTAS TANTAS LUMINARIAS QUE SE RETIRARON PARA GENERAR UN NUEVO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VAMOS A DEFINIR CUALES ESTÁN EN USO Y EN CONDICIONES DE PODERSELAS DAR, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN RETORNE AL MUNICIPIO Y A PARTIR DE AHÍ CON TODO LO QUE YA SE LE HA MENCIONADO SE PUEDAN TOMAR LAS MEJORES DECISIONES PARA SER INCLUSO COADYUVANTES CON MUNICIPIOS ALEDAÑOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "BUENO NADA MÁS QUERÍA COMENTAR AHORITA PARA DARLE LA FACULTAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, A QUE ELLOS QUE SON LOS TÉCNICOS, QUE SABEN, VEAN CUÁLES SON LAS LÁMPARAS QUE SE VAN A QUITAR Y QUE SE VAN A RETIRAR, LAS QUE SON APTAS PARA DONARLAS, AHORITA NO SE VA A HACER NI EL RETIRO NI EL CAMBIO, NI LA DONACIÓN, NADA MÁS ES PARA QUE ELLOS CON SUS CAPACIDADES QUE TIENEN, SU PREPARACIÓN Y TODO DELEGUEN ÉSTAS LÁMPARAS, SI SE PUEDEN DONAR, ÉSTAS NO, PORQUE ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES O PORQUE NO ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES, ENTONCES EL PUNTO AHORITA ES PARA ESO Y PUES YO ME IMAGINO QUE YA QUE TENGAN LA LISTA PUES ES CUANDO SE PUEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO CUALES SON ESAS O CUANTAS SON ESAS LÁMPARAS QUE SE VAN A DONAR, ES TODO GRACIAS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 47.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FACULTAR A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE A TRAVÉS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALICEN UN DICTAMEN GENERAL DONDE SE INFORME AL CABILDO EL ESTATUS DE LAS LUMINARIAS Y EL POSIBLE DESTINO, YA SEA QUE SE VAYAN A DESECHAR O SE VAYAN A DONAR, GENERANDO UN CONTRATO EN CASO DE QUE SEA DONADA DONDE SE RESTRINJA EL ENAJENAR EL BIEN; LAS QUE SEAN FUNCIONALES A MUNICIPIOS ALEDAÑOS Y ZONAS RURALES EN LA REGIÓN, DESECHANDO LAS QUE YA NO SON SUSCEPTIBLES DE USO, COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PEDRO DEL RÍO AGUILAR.

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORICE COMO NOTIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL; AL C. PEDRO HERNÁNDEZ VEGA Y C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ CORREA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y HABILITAR COMO NOTIFICADORES A LAS SIGUIENTES PERSONAS: PEDRO HERNÁNDEZ VEGA Y A JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ CORREA, LOS CUALES DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. LO ANTERIOR RESULTA NECESARIO TODA VEZ QUE EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EXISTA LA NECESIDAD DE QUE DICHO PERSONAL PUEDAN PRACTICAR DILIGENCIAS DE NOTIFICADORES, TALIS COMO REQUERIMIENTOS DE PAGO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, INICIO DE PROCEDIMIENTOS ECONÓMICOS Y COACTIVOS DE LA AMPLIA GAMA DE ACTIVIDADES QUE COMO AUTORIDAD DEBEN REALIZAR, ES NECESARIO QUE LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN LA FUNCIÓN DE NOTIFICADORES ESTÉN DEBIDAMENTE Y LEGALMENTE HABILITADOS POR EL CABILDO Y POR ELLO, CUIDAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y QUE SUS ACTUACIONES DE NOTIFICACIÓN PUEDAN SER IMPUGNADAS POR FALTA DE LEGITIMACIÓN O EL DESEMPEÑO DE SU ENCOMIENDA, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS ESPERANDO SU APROBACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI GRACIAS, TENGO ALGUNAS DUDAS QUE ME GUSTARÍA QUE LA SINDICA PARA REFORZAR PUDIERA ESPECIFICAR O NOS PUDIERA REFORZAR, LA PRIMERA DE ELLAS PUES ES TENER LA CERTEZA DE QUE ÉSTAS PERSONAS QUE VAN A HACER ACREDITADAS, TANTO PEDRO COMO JOSÉ FORMAN PARTE DEL ÁREA DEL DEPARTAMENTO PREDIAL PORQUE ASÍ SE MENCIONÓ, ENTONCES YA SON EMPLEADOS DEL MUNICIPIO QUE SE TENDRÍAN QUE HABILITAR ESPECÍFICAMENTE PARA LLEVAR A ACABO LA ENCOMIENDA POR LA CUAL SE ESTÁ ANALIZANDO EL PUNTO QUE ES PARA QUE SEA NOTIFICADORES, ME PREOCUPA LA SITUACIÓN COMO LO REFERÍ EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, CUANDO SE NOS PRESENTÓ EL PROYECTO PRECISAMENTE PARA GENERAR LA APROBACIÓN DE NOTIFICADORES EN LAS DISTINTAS ÁREAS, DONDE YO LE COMENTABA QUE AL HACER UNA HOMOLOGACIÓN DEL CATASTRO, TANTO DEL IMPUESTO PREDIAL, COMO DEL SAPAZ EL ORGANISMO, ESTARÁN PRESENTANDO PARA ACREDITACIÓN VEINTIDÓS NOTIFICADORES Y EN ESE MOMENTO ÚNICAMENTE HABÍAN DOS PERFILES, ENTONCES TENEMOS UNA DIFERENCIA DE VEINTE, EL DÍA DE HOY SE ESTÁN PRESENTANDO OTROS DOS, LLEVAMOS CUATRO, CUANDO TENDRÍAMOS QUE ESTAR HOMOLOGANDO ÉSTA PARTE, SI EQUIVALEN LAS PROPIEDADES MISMO COMO PARA EL PREDIAL PARA TENER UN NÚMERO MÁS CERCANO EN EL TEMA DE NOTIFICADORES Y PODER DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE ATañEN AL MUNICIPIO, POR ESO ES IMPORTANTE TAMBIÉN LO QUE EN ALGÚN MOMENTO INDISPENSABLE TENER UNA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PARA VER CUÁNTAS PERSONAS TENÍAMOS MOROSAS Y EL POR QUÉ NOSOTROS EN EL PROYECTO DESDE LOS DOCUMENTOS QUE SE NOS HICIERON LLEGAR POR PARTE DEL SECRETARIO COMO ANEXOS, EN EL DOCUMENTO QUE REFIERE LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN, SI CON ESTE CATASTRO YA SE CONSIDERO QUE ÚNICAMENTE REQUERIMOS OTROS DOS ELEMENTOS MÁS PARA SER NOTIFICADORES, POR QUE SI NOS VAMOS A VER EN ESTE EJERCICIO CADA MES DONDE TENGAMOS QUE ESTAR APROBANDO DE UNO EN UNO O DE DOS EN DOS, PORQUE LO QUE SE REQUERÍA FUE UNA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE REAL DE MOROSOS Y A PARTIR DE AHÍ PODER HACER UNA

VALIDACIÓN DE NOTIFICADORES Y CREO QUE ESA PARTE TAMPOCO QUEDA SOLVENTADA POR QUE PARA ESTE PUNTO ÚNICAMENTE ACREDITAMOS DOS MÁS QUE LLEVAMOS CUATRO. EL ORGANISMO CUENTA CON VEINTIDÓS NOTIFICADORES ACREDITADOS YA POR ESTE CABILDO Y QUE NO QUISIERA, INSISTO VERNOS EN ESTE EJERCICIO DE MANERA PERIÓDICA HACIÉNDOLO DE UNO EN UNO POR UNA FALTA DE PROYECTO AL INTERIOR DEL ÁREA PARA DARNOS UN NÚMERO ESPECÍFICO DE GENTE QUE SE REQUIERE Y SI ESTO VA A ESTAR CAMBIANDO MES CON MES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PUES VA A SER UN ASUNTO QUE VAMOS A LLEVAR DE CONSIGNA MES CON MES EN LAS SESIONES, SI LA SÍNDICO PUDIERA ABUNDAR MAS EN ESTE TEMA Y ESPECIFICARNOS POR QUE JUSTAMENTE HOY SE PROPONE Y NO EN LO QUE EN AQUEL MOMENTO HABÍAMOS SOLICITADO PARA TODOS LOS NOTIFICADORES REQUERIDOS PARA EL ÁREA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "CON GUSTO REGIDORA IRIS Y AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN ATINADA EN ESTE SENTIDO, ES MUY ACEPTABLE QUE SE DEBIERA EN SU MOMENTO HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO LOS DATOS QUE TENEMOS DE CATASTRO, COINCIDO TOTALMENTE EN EL HECHO DE QUE DEBEMOS DE ESTAR SOLICITANDO CADA MES OTROS DOS MÁS Y ASI SUCESIVAMENTE YO TOMO ESTE COMENTARIO QUE CONSIDERO DE MANERA ACERTADA Y YO ESPERO QUE USTEDES, EL RESTO DE LOS REGIDORES PUEDAN DAR SU OPINION AL RESPECTO Y YO EN SU CASO, TOMO NOTA PARA RECTIFICAR Y PREVER ESTA SITUACIÓN QUE LA REGIDORA IRIS NOS HACE EL FAVOR DE SEÑALAR ESPERO COMENTARIOS DE LOS REGIDORES Y SI BIEN ES CIERTO TENGO LA TAREA O LA ENCOMIENDA SUGIERO QUE LOS REGIDORES ME HAGAN SUS COMENTARIOS PARA YO A SU VEZ PODER ACTUAR EN CUANTO A ELLO, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MIRA A MÍ LO QUE ME PREOCUPA COMO DICE IRIS ES QUE ESTEMOS MODIFICANDO MUY FRECUENTEMENTE, PERO APARTE ME PREOCUPA EL PAGO DE ESA PERSONA, SÍ APRUEBO COMO LO ESTÁN PONIENDO, PERO NO ME GUSTARÍA QUE LE SUBIERAN EL SALARIO TIENEN QUE SEGUIR GANANDO LO MISMO, SON PERSONAL QUE ESTÁ EN EL H. AYUNTAMIENTO Y QUE AL TENER UN CARGO MÁS NO ES PARA QUE GANES MÁS DINERO, SI NO ES OBLIGACIÓN DE VENDER ENTONCES NO DEBE HABER AUMENTO DE SALARIO EN ESTOS EMPLEADOS, ESOS EMPLEADOS LOS PUEDES MODIFICAR PERO DEBEN DE SEGUIR GANANDO LO MISMO, ASI ES MUY INTERESANTE HAY MUCHOS EMPLEADOS AHÍ EN PREDIAL Y CREO QUE DEBEN DE TENER CATASTROS DE PREDIOS DE LA CIUDAD COMPLETOS ORDENADOS Y EFICIENTES Y YA SON VEINTICUATRO NOTIFICADORES COMO DICE IRIS, PERO YO VUELVO A REPETIR, NO ESTOY EN CONTRA DE QUÉ LES DEN UN TRABAJO MÁS LO QUE SI NO ME GUSTARÍA Y ME GUSTARÍA QUE SE ACLARARA ES QUE NO SE LES PAGUE MAS, ES TODO GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EL ACUERDO DEL PUNTO Y LO QUE SE ESTA APROBANDO ESTE CUERPO EDILICIO ES BÁSICAMENTE EL QUE SEAN HABILITADOS COMO NOTIFICADORES, PERO NO SE INCLUYEN EN NINGÚN MOMENTO UN AUMENTO SALARIAL, TAL CUAL LO ESTA USTED MANIFESTANDO, PARA RESPONDER ESA DUDA REGIDOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BUENO, ENTENDEMOS QUE EL TEMA PRESUPUESTARIO EN ESTE AÑO ES BASTANTE COMPLICADO, QUE SE ESTÁN HACIENDO VARIOS AJUSTES EN TODAS LAS ÁREAS, A PARTIR DE ENERO EMPEZAMOS UN NUEVO AÑO FISCAL. OBTIVAMENTE HABRÁ AJUSTES EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y YO LO QUE QUISIERA ES PEDIR, QUE SE SOLICITE A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE MANEJAN NOTIFICADORES QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO LOS AJUSTES QUE VAYA HABER EN ESE SENTIDO LOS INSCRIBAMOS EN UNA SOLA SESIÓN PARA QUE NO HAYA NECESIDAD DE ESTAR GENERANDO PUNTOS PARA AUTORIZAR UNO O DOS NOTIFICADORES EN DIFERENTES SESIONES, SINO SIMPLEMENTE SI VA HABER AJUSTES PARA EL PRÓXIMO AÑO LOS INSCRIBAMOS TODOS EN UNA SOLA SESIÓN, SEA EN ENERO, SEA EN FEBRERO, SEA EN MARZO, PERO QUE SEA EN UNA SOLA PARA QUE NO HAYA NECESIDAD DE ESTAR INSCRIBIENDO UN PUNTO POR CADA NOTIFICADOR QUE HAYA DE INSCRIBIRSE O DE ACREDITARSE COMO TAL, ES ÚNICAMENTE MI PARTICIPACIÓN MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR, POR PARTE DE LA SECRETARIA SE LES HACE LLEGAR UNA CIRCULAR CON ESTA RECOMENDACIÓN DEL CUERPO EDILICIO A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO PUNTUAL PARA QUE SE HAGA EL ESTUDIO COMO LO ESTÁN INFORMANDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "QUE TAL GRACIAS SECRETARIO, BUENO COINCIDO CON LA COMPAÑERA REGIDORA IRIS QUE DOS MAS DOS SON CUATRO Y EFECTIVAMENTE SI SAPAZ ESTA FIDIENDO VEINTICUATRO NOTIFICADORES NO ENTIENDO POR QUE SI SON EL

MISMO NÚMERO DE PROPIEDADES POR QUE NOSOTROS O EN EL CASO DEL AYUNTAMIENTO NOS QUEDAMOS CON DOS NOTIFICADORES PARA EL TEMA DE CATÁSTRO O DE PAGO DE PREDIAL Y PUES SI SERÍA INTERESANTE QUE ESTUVIERAN HOMOLOGADOS PARA QUE A SU VEZ PUES SE PUDIERAN CUBRIR, O SEA NO VEO POR QUE SI TIENES ESA NECESIDAD Y EN EL CASO DE PREDIAL ES ABISMAL SI ME GUSTARÍA QUE SE PRESENTARA UN ESTUDIO DE POR QUE HAY ESA DISPARIDAD CREO QUE ES POR QUE A LA LÓGICA NO SE ENTIENDE PERO ESPERARÍA QUE HAYA ALGUNA RAZÓN PUES QUE NOSOTROS DESCONOCEMOS Y SI NO FUERA ASÍ QUE FUERAN LAS MISMAS NECESIDADES QUE SE HOMOLOGARA DE UNA VEZ CON LOS VEINTIDÓS NOTIFICADORES, O SEA ESTARÍAN FALTANDO DIECIOCHO, ES EN ESE SENTIDO MI COMENTARIO"-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL COMENTARIO SE ANEXA AL OFICIO QUE SE VA A GIRAR AL ÁREA PARA DAR SEGUIMIENTO A LO QUE SE COMENTA TOMANDO EN CUENTA QUE NO TODOS LOS PREDIOS TIENEN SERVICIO DE AGUA Y PUEDE QUE ESTÉMOS CORTOS EN ESE TEMA DE LOS NOTIFICADORES, SE LE DA SEGUIMIENTO CON GUSTO, SI NO EXISTE OTRA INTERVENCIÓN INSCRITA SOMETO EL PUNTO A VOTACIÓN Y QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA TENIENDO EN CUENTA QUE SE VA A HACER LLEGAR UN ESCRITO CON LAS RECOMENDACIONES QUE ESTE CUERPO EDILICIO HACE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE HAGA CONDUCTENTE PERO VOTANDO EL PUNTO TAL CUAL ESTA EXPUESTO QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SIRVASE EN LEVANTAR LA MANO",-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIÓNES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO,-----

-----**ACUERDO NÚMERO 48.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR COMO NOTIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. PEDRO HERNÁNDEZ VEGA Y C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ CORREA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DEBIENDO ESTE ÚLTIMO EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA NOTIFICADOR, ADJUNTÁNDOLES UNA COPIA DE ESTE ACUERDO.-----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN EL SEXTO PUNTO PRESIDENTE ESTA INSCRITO EN ESTE CASO POR PARTE DEL REGIDOR GÉRARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, SI GUSTA EXPONERNOS EL PUNTO INSCRITO PARA AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DEL PUNTO",-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, ÉSTE TEMA SE TOCÓ POR QUE PERTENEZCO A LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE LA SEÑORA SÍNDICO, ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS CONTACTAR EN ÉSTE MOMENTO A LA TESORERA PARA VER SI NOS EXPONE SOBRE ÉSTE TEMA, LA URGENCIA DE POR UNOS DÍAS HACER USO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO",-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "QUE TAL BUENAS TARDES. BUENO AQUÍ PRÁCTICAMENTE, EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, NECESITAMOS UNA LÍNEA DE CRÉDITO EMERGENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS PROPIOS DE DICIEMBRE, YA QUE, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE, NO VAMOS A TENER EL MÁS BIEN, PERDÓN, EL DÍA VEINTIDÓS VAMOS A RECIBIR UN INGRESO, HASTA EL DÍA VEINTIDÓS Y NECESITAMOS PAGAR COMPROMISOS EL DÍA VEINTE O A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTE; DIECISIETE O VEINTE. ENTONCES ESO ES PRÁCTICAMENTE NUESTRA PREOCUPACIÓN; CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE DICIEMBRE. NO SÉ SI QUISIERAN QUE LES PASE NÚMEROS, BUENO POR AHÍ CREO QUE YA TIENEN LAS TABLITAS CON LOS NÚMEROS...BUENO NOSOTROS PERCIBIMOS COMO PUEDEN VER AHÍ LAS MINISTRACIONES, EL SALDO QUE TENEMOS AL DÍA DE HOY SON VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, HAY UNA PARTICIPACIÓN QUE NOS LLEGA EL VEINTIDÓS; DE ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL, Y EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE, ONCE MILLONES, EL TOTAL SON CUARENTA CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PUNTO SEYENTA Y CUATRO; DE LAS CUALES TENEMOS QUE PAGAR; LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE, EL AGUINALDO, LOS VALES DE DESPENSA, EL I.S.R. DE NOVIEMBRE QUE SE PAGUE EN DICIEMBRE, EL TRES POR CIENTO SOBRE NÓMINA DE IMPUESTO ESTATAL Y LA LUZ. ENTONCES TODOS ESTOS PAGOS DE I.S.R., TRES POR CIENTO SOBRE NÓMINA Y COMISIÓN FEDERAL, SE NECESITAN PAGAR ANTES DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE, Y NO TENEMOS EL DINERO DISPONIBLE PORQUE NOS LLEGA HASTA EL DÍA VEINTIDÓS; ENTONCES, POR ESO

NOSOTROS SOLICITÁBAMOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER ESE DINERO CUBRIR CON NUESTROS COMPROMISOS Y NO PAGAR RECARGOS Y NO QUEDAR MAL EN TODOS ESTOS PUNTOS, Y PUES YA DE AHÍ EN CUANTO RECIBAMOS EL DINERO, EL DÍA VEINTIDÓS, CUBRIRÍAMOS, RESTITUIRÍAMOS EL DINERO QUE NOS ESTARÍAN PRESTANDO, EN LA SIGUIENTE LAMINITA, AQUÍ TENDRÍAMOS ESE DÉFICIT, SI FUERA, SI SE PAGARA ANTES; SALDO AL QUINCE SON VEINTIDÓS MILLONES LO QUE TENEMOS QUE PAGAR A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTE, SON VEINTISIETE MILLONES MENOS LOS IMPUESTOS, NOS FALTAN SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO, ENTONCES YA HEMOS HABLADO, HEMOS ESTADO HABLANDO CON LAS PERSONAS DE FINANZAS EN MORELIA, PERO NO NOS RESUELVEN, SI, ELLOS NOS DIJERON QUE EL VEINTIDÓS ES CUANDO SE ABONA, PERO, PUES NOSOTROS ESTAMOS INSISTIENDO PARA QUE LO PODAMOS TENER PARA EL DÍA DIECISIETE O A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTE, PERO NO TENEMOS TODAVÍA LA CERTEZA, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA".

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRIEFS, MANIFIESTA: "SI, MUCHAS GRACIAS, ALGUNAS DUDAS QUE TENGO QUE ME GUSTARÍA QUE LA TESORERA NOS CLARIFICARA, PRIMERO; POR LO QUE REPRESENTA AUNQUE SEA UNA LÍNEA DE CRÉDITO SIMPLE LA PRUDENCIA Y LA MEDURA CON LA QUE DEBEMOS ACTUAR COMO ÓRGANO DE CABILDO, YA QUE HAN SIDO TEMAS QUE SE HAN ESTADO MANEJANDO EN LAS ÚLTIMAS SESIONES, RESPECTO AL USO O NO DE LOS CRÉDITOS Y LAS DISCUSIONES QUE HEMOS LLEVADO A CABO EN ESTE TENOR, O EN ESTE SENTIDO, PREGUNTAR PRIMERO EN LA GLOSA QUE TIENE, PORQUE AQUÍ SE NOS PRESENTA COMO UNA GENERALIDAD SI ÉSTA NECESIDAD SURGE POR UN TEMA PARTICULAR DE LO QUE REPRESENTA EL ÁREA DEL AYUNTAMIENTO O LO QUE REPRESENTA EL ÁREA DEL ORGANISMO OPERADOR, ES DECIR, DEL SAPAZ PARA PODER TAMBIÉN NOSOTROS HACER UNA DIFERENCIACIÓN, SEGUNDO, SI ESTOS MONTOS, ENTIENDO, POR LA INFORMACIÓN QUE CONTENÍAN AHORITA, LAS FICHAS, REVISANDO EL CONTENIDO, SE MENCIONA QUE PUEDE, SER O NO NECESARIO EL USO EN TANTO QUE PUDIERA LLEGAR EL RECURSO O EL REMANENTE DE LOS PROGRAMAS QUE TENEMOS TODAVÍA PENDIENTES, Y EN LOS CUALES INCLUSO NO SERÍA NECESARIO, OBTENER O ACCEDER A LA LÍNEA DE CRÉDITO SIMPLE, OBIVIAMENTE EN EL SENTIDO DE LAS FECHAS FER, PUES SIN DUDA ALGUNA SE DEBE DE CUMPLIR POR TÉRMINOS DE LEY CON LAS FECHAS PORQUE A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO PUES NO LES PODEMOS DECIR, ESPERAMOS POQUITO, POR UN TEMA DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN ADMINISTRATIVA, PERO SI ES IMPORTANTE CONOCER ESTA PARTE, PORQUE ESTO, INCLUSO NOS DARÍA UNA MEDICIÓN ESPECÍFICA DEL USO QUE HEMOS DADO NOSOTROS DEL RECURSO PROPIO EN EL MUNICIPIO, Y EL POR QUÉ EN ESTE MOMENTO NO CONTAMOS CON UN RECURSO QUE DEBIÉRAMOS DE CONTAR; SI HUBO UNA ACCIÓN ADICIONAL EN TEMA DE OBRA, EN TEMA DE SERVICIOS, SI ES UN TEMA INHERENTE INSISTO, A LO QUE REPRESENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL COMO TAL AUNQUE INCLUYA EL ORGANISMO DEL SAPAZ O SI YA ES UN REQUERIMIENTO ESPECÍFICO DEL ORGANISMO TAMBIÉN POR LAS OBRAS O INFRAESTRUCTURAS DE LO QUE SE HAN ESTADO ATENDIENDO A QUE OBEDECE QUE HAYAMOS TENIDO Y QUE SIGAMOS TENIENDO LA NECESIDAD DE, DE ESTE MONTO QUE SI BIEN ES CIERTO, PUEDE ESTAR RESTITUIDO A FINAL DE, A FINAL DE MES LLEGADO EL RECURSO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y QUE NO GENERARÍA MAYOR COMPLICACIÓN PORQUE NO LO ESTARÍAMOS TRASLADANDO AL MES DE ENERO, SI TENER LA CERTEZA DE CÓMO ESTA MANEJADO EL RECURSO Y PORQUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS ESTA, ESTE REQUERIMIENTO PORQUE EN LA GLOSA INSISTO, DE CÓMO SE NOS PRESENTA LA INFORMACIÓN, ESTÁ MUY GENERAL LA INFORMACIÓN, A MI SI ME GUSTARÍA QUE PUDIERA SER MÁS ESPECÍFICA EN EL TEMA".

----- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "PODRÍAS FELIPE, PONER LO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, LO QUE RECIBIMOS, MUCHAS GRACIAS, MUY BIEN GRACIAS, ESTO ES EL DINERO QUE RECIBIMOS FI PRIMERO DE SEPTIEMBRE, QUE FUERON TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ, DE LOS CUALES CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CERO CINCUENTA SEIS ESTÁN ETIQUETADOS PARA OBRA Y MENOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO QUE EN ESE TIEMPO DEBERÍAMOS DE TENER, PROVISIONADO PARA AGUINALDOS Y MENOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS QUINCE NOVECIENTOS DIECISIETE DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE Y DE PASIVOS NO REGISTRADOS, QUE NO SE REGISTRARON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y NUEVE, NUESTRO SALDO REAL RECIBIDO FUE: MENOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO; ENTONCES DE AHÍ SE DESPRENDE LA FALTA DE LIQUIDEZ AHORA, ACTUALMENTE, LA VERDAD CON LO QUE SE HA VENIDO RECIBIENDO HEMOS HECHO, AHORA SÍ QUE MARAVILLAS, PARA PODER CUBRIR CON LO NECESARIO, MÁS QUE CON LO NECESARIO, PERO, YA AHORITA EN DICIEMBRE ES LO QUE NOS ESTÁ REPERCUTIENDO, SI NOSOTROS TUVIÉRAMOS ESE DINERO, NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA

PARA CUBRIRLO, EN NUESTRO CASO, ESPECÍFICO, NUESTRO PROBLEMA ES LA TEMPORALIDAD DE QUE EL DÍA VEINTIDÓS NO LLEGA Y DE QUE NO PODRÍAMOS CUBRIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DEBEN DE HACER EL DIECISIETE Y EL DÍA VEINTE. EN EL CASO DEL SAPAZ, AQUÍ NO ESTÁ INCLUIDO EL CASO DEL SAPAZ, ES OTRA SITUACIÓN, QUE AHORITA EL DIRECTOR NOS LAS VA A EXPONER, SI USTEDES LO PERMITEN, NO SÉ SI TENGAN POR AHÍ ALGUNA DUDA EN ESTO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ENTONCES NADA MÁS PARA ACLARAR, ESTO ENTONCES QUE SE ESTÁ PRESENTANDO TESORERA, CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LO DEL MUNICIPIO O ESTÁ VINCULADO EN ESA SITUACIÓN O EN ESE, EN ESE ORDEN IBA MI PREGUNTA, PORQUE ENTIENDO QUE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ES LA GENERALIDAD PARA PODER CUMPLIR A CABALIDAD CON TODA LA NÓMINA DEL MUNICIPIO, MÁS LOS SERVICIOS QUE AHÍ SE ESTÁN PRESENTANDO EN BASE AL MANEJO DE LOS NÚMEROS, LO QUE SÍ ES IMPORTANTE, TENER LA CLARIDAD DE DONDE VIENEN Y PORQUE ESTÁN GENERADO ESOS REZAGOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ES UN CASO MUY ESPECIAL, NO QUISIERA AHONRAR MUCHO, YO CREO QUE NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE VER CON EL "SAPAZ", ES UN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, QUE ES UNA ENTIDAD MUY APARTE, ADEMÁS ELLOS TIENEN DINERO Y GENERAN MUCHO DINERO, NO SÉ LAS CUENTAS, AQUÍ CON LA TESORERA ME INTERESARÍA MUCHO QUE NOS PRESENTARA LOS GASTOS DE ÉSTE TRIMESTRE QUE YA SE VA A TERMINAR, TENEMOS OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA VER ESOS GASTOS, LA CANTIDAD QUE ELLA DICE ES EFECTIVA EN LOS TREINTA Y OCHO MILLONES, PERO APARTE SE DEJARON DOCE MIL Y PESOS A CUENTA DE OBRA, PERO YA ASONADOS APARTE DE LOS TREINTA Y OCHO, AHÍ HAY EQUIVOCACIÓN, TIENE QUE SER CINCUENTA MILLONES, LOS GASTOS ESTÁ BIEN, YO HAGO UN EXHORTO AL AYUNTAMIENTO A QUE HAGAMOS MENOS EVENTOS, LOS EVENTOS SE GASTA DINERO, Y ESTÁ HABIENDO EVENTOS TODOS LOS DÍAS, ADEMÁS HAY UNA COSA QUE SI QUISIERA HABLAR, ES LA PROMOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN TODA LA CALZADA ZAMORA - JACONA Y A LAS ENTRADAS DE ZAMORA, DONDE DICE "ZAMORA BUEN GOBIERNO"; ESO CUESTA MUCHO DINERO, YO NO LE VEO CASO QUE ESTEMOS GASTANDO EN ESO, NO PODEMOS METERLE A LA GENTE UN ESLOGAN A FUERZA, ESO SE LOGRA CON NUESTRA DISCIPLINA Y NUESTRA EFICACIA, AHÍ HAY GASTADO DINERO, ESE DINERO LO PUDIMOS HABER AHORRADO, POR ESO ES QUE ESTOY EN CONTRA DE QUE SE SOLICITE ESTE PRÉSTAMO; Y LO DIGO, ESTOY EN CONTRA, HAY MUCHAS COSAS QUE PODEMOS HABLAR, PERO INSISTO, HAGO UN EXHORTO A QUE BAJEMOS LOS GASTOS, EL H. AYUNTAMIENTO ESTÁ GASTANDO MUCHO Y YO LES DIJE, EN UN PRINCIPIO, PONEN DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y OTRO SUBDIRECTOR Y A TODOS ELLOS HAY QUE PAGARLES, ENTONCES TODO ESO SE GENERA MUCHO DINERO, ES MUY IMPORTANTE QUE LA TESORERA NOS DIGA, BUENO YA LO VAMOS A SABER, EN EL TRIMESTRE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; PERO AHÍ HAY MUCHO DETALLE HAY QUE BAJAR LOS GASTOS, EXHORTO, HAY QUE BAJAR LOS GASTOS, HACER MENOS EVENTOS, VIAJES, NO HAY NECESIDAD DE ESTAR HACIENDO TANTAS COSAS QUE NO DEBEMOS, POR QUE NO REDITÚA, EN NADA, ES PURO GASTO DE DINERO. GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "GRACIAS, ENTIENDO QUE LA SITUACIÓN EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, VIENE SIENDO ARRASTRADA DESDE QUE SE ENTREGÓ O SE RECIBIÓ EL AYUNTAMIENTO, LAS FINANZAS VENÍAN YA MUY DESGASTADAS TANTO DE SAPAZ QUE LO HA EXPRESADO EN MÚLTIPLES OCASIONES EL DIRECTOR JOEL, SI BIEN ES CIERTO ES UNA DESCONCENTRADA DEL AYUNTAMIENTO, PERO NO OLVIDEMOS QUE LE DA SERVICIO Y NO PODEMOS SOLTARLA PUES, SOMOS MORALMENTE RESPONSABLES COMO LUEGO LES GUSTA UTILIZAR ESTA PALABRA A MUCHOS COMPAÑEROS, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD MORAL Y NO LOS PODEMOS DEJAR SOLOS, Y PUES SÍ YO CREO QUE ES NECESARIO SIEMPRE Y CUANDO TAMBIÉN EXPONE LA TESORERA QUE SE VA A RECIBIR UNA PARTICIPACIÓN, QUE PUEDE SER QUE INCLUSIVE SE RECIBA ANTES DE QUE SE SOLICITE EL PRÉSTAMO, QUE NO SEA NECESARIO QUE SE ADQUIERA ÉSTA LÍNEA DE CRÉDITO, PERO SI FUERA NECESARIO QUE NO DEPOSITARAN ANTES DE LA FECHA PREVISTA, PUES QUE SÍ SE HICIERA EL PAGO INMEDIATAMENTE, QUE QUEDARA EN EL ACUERDO QUE UNA VEZ RECIBIDAS ÉSTAS PARTICIPACIONES, INMEDIATAMENTE SE CUBRIERA EL PAGO, ESA SERÍA MI SENTIR O MI EXPRESIÓN AL TEMA Y PUES SÍ, YO DIFIERO UN POCO CON EL COMPAÑERO DOCTOR REGIDOR GABRIEL, EN EL SENTIDO DE EL ESLOGAN, YO ME SIENTO MUY ORGULLOSO DEL ESLOGAN DE ZAMORA, QUE LO TENEMOS QUE COMPARTIR CON LOS CIUDADANOS, TENEMOS QUE HACERLOS SENTIR QUE SON PARTE DEL MUNICIPIO, QUE SE SIENTAN ORGULLOSOS DE SER ZAMORANOS, Y PREFIERO MIL VECES VER UN ZAMORA EN TODOS LOS ESPECTACULARES Y EN TODA LA CALZADA A UN ESLOGAN DE UN PARTIDO EN TODAS LAS BARDAS, EN TODOS LOS ESPECTACULARES. ES TANTO".

Rebeca Ramos Mdez.

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS COMENTAR QUE NOS ESTAMOS SALIENDO UN POCO DEL TEMA EN CUANTO A LOS GASTOS Y DEMÁS QUE ESTÁ TENIENDO EL AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE. HABRÁ QUE REVISARLOS Y LA TESORERA NOS DARÁ RESULTADO AL RESPECTO, SIN EMBARGO, LO QUE ESTAMOS TRATANDO AHORITA SON LOS GASTOS QUE YA TENEMOS EN PUERTA Y QUE TENEMOS QUE SÓLVENTAR. CREO QUE HAY QUE CONCENTRARNOS EN ESTE PUNTO, Y SOBRE TODO QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES UN PRÉSTAMO, POR UNOS DÍAS, ES COMO USAR UNA TARJETA DE CRÉDITO, YO CREO QUE NO HAY MAYOR PROBLEMA POR ESO, PORQUE NOS GENERA MÁS PROBLEMAS, NO HACER EL PAGO DE ESTOS COMPROMISOS QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO LA TESORERA. SI PEDIRÍA QUE NO NOS SALGAMOS DEL TEMA Y YO CREO QUE LAS CUENTAS QUE NOS ESTÁ ENTREGANDO ELLA RESPECTO AL DINERO QUE RECIBIMOS Y LO QUE TENEMOS LIQUIDO REALMENTE PARA SÓLVENTAR ESTOS GASTOS, PUES SON DEMASIADO CLARAS Y NO HAY DINERO PARA SALIR ADELANTE ESTE MES. ES CUÁNTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAZ), C. JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, YA SABEN QUE EL ORGANISMO, EL "SAPAZ" ES UN BRAZO DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y OBIVAMENTE ESTÁ SIEMPRE ATENDIENDO A LA CIUDADANÍA Y EL ATENDER A LA CIUDADANÍA PARTE DESDE UN GOBIERNO MUNICIPAL, Y NO QUISIÉRAMOS QUE NOS VIERAN COMO ALGO ALEJADO DEL MUNICIPIO, SINO AL CONTRARIO, COMO UN BRAZO DERECHO, ESTAMOS HACIENDO TODO LO POSIBLE POR DEJAR MUY BIEN A LA CIUDAD EN TEMAS HIDRÁULICOS Y NO VAMOS A PARAR POR HACER ESOS GRANDES ESFUERZOS QUE SE ESTÁN HACIENDO DE PARTE DE TODO EL PERSONAL, Y PARTE DE ESTA SOLICITUD QUE SE HACE DESDE LA TESORERÍA ES POR QUE EL SAPAZ, VA Y LE TOCA LA PUERTA AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A TODOS USTEDES, CON LA NECESIDAD DE NO TENER POR PARTE DEL ORGANISMO PROBLEMAS CON EL TEMA DE PAGO DE AGUINALDO Y DE NÓMINA, SI BIEN ES CIERTO SE COMENTÓ QUE EL ORGANISMO GENERA SUS PROPIOS RECURSOS, ES ASÍ, EL ORGANISMO GENERA SUS PROPIOS RECURSOS, DEPENDE DE LOS PAGOS DE LOS DERECHOS DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL ORGANISMO NO RECIBE NINGÚN RECURSO DE ORDEN ESTATAL O FEDERAL, NO RECIBE NINGUNA PARTICIPACIÓN, DEPENDEMOS DEL PAGO DE LOS USUARIOS, COMO ES SABIDO DE TODOS NOSOTROS, IGUAL QUE USTEDES ENTRAMOS A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE Y EL ORGANISMO, LO DECÍA EL REGIDOR ALDO NAVARRO, LO HE REPETIDO EN VARIAS OCASIONES Y LO VUELVO A REPETIR EN ESTA OCASIÓN, RECIBIMOS EL ORGANISMO CON DOS MILLONES DE PESOS, A UN ORGANISMO QUE VALE ALREDEDOR DE DOS MIL MILLONES DE PESOS, PUES LA VERDAD ES QUE ES NADA, PERO SÍ CON COMPROMISOS DE PAGO HASTA POR DOCE MILLONES DE PESOS, ESOS COMPROMISOS DE PAGO QUE NO LOS TENEMOS AHORA, LO DUE EN SU MOMENTO, UNO DE ESOS COMPROMISOS DE PAGO, ES EL PAGO DE AGUINALDOS, YA LLEGÓ DICIEMBRE Y NO TENEMOS PARA PAGAR ESOS AGUINALDOS, PERO LA GENTE SÍ HA ESTADO TRABAJANDO MUY BIEN, Y ESO SE LOS COMENTO POR QUE LE HAN ECHANDO MUCHAS GANAS POR LEVANTAR LA IMAGEN DE ÉSTE GOBIERNO Y LO HAN HECHO BASTANTE, BASTANTE COMPROMETIDOS, EL PEDIR EL AUXILIO CON USTEDES, EL PEDIR EL AUXILIO A TESORERÍA, ES POR QUE YO NO PUEDO IR A TOCARLE LA PUERTA A NADIE MÁS, POR QUE NO SERÍA LO CORRECTO, LO CORRECTO ES PEDIRLES EL APOYO A USTEDES, PARA QUE LA GENTE DEL ORGANISMO RECIBA SU AGUINALDO COMO LO DEBE DE SER, ESE COMPROMISO QUE TENEMOS ES PARA ESO, EL RECURSO QUE ESTAMOS SOLICITANDO Y EN CALIDAD DE PRÉSTAMO ES PARA ESO, YA VENDRÁ ENERO, YA VENDRÁ FEBRERO Y NOSOTROS ESTAREMOS REGRESANDO ESE RECURSO Y ESTAREMOS EVITANDO ESOS PROBLEMAS A LA ADMINISTRACIÓN QUE VIENE, ES A GRANDES RASGOS LO QUE QUISIERA COMENTAR, DOS MILLONES RECIBIMOS, DOCE MILLONES POR PAGAR EN ESO SE ENCUENTRAN LOS AGUINALDOS Y ES POR ESO QUE PEDIMOS ESE APOYO. ES CUÁNTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "NADA MÁS YO CREO QUE ESTÁ MUY CLARO, LOS SALDOS Y LAS CUENTAS Y DEFINITIVAMENTE, A PRINCIPIOS DE ENERO VAN A TENER LA CUENTA PÚBLICA DE ESTOS TRES MESES, PARA QUE SE REVISEN LOS GASTOS Y TODO LO QUE USTEDES NECESITEN. IGUAL DE TODOS MODOS AQUÍ ESTÁ LA TESORERÍA ABIERTA, PARA SI QUIEREN QUE SE LES EMITA ALGÚN REPORTE, O DEMÁS, ESTAMOS EN ESO. Y LO QUE A NOSOTROS RESPECTA, LA VERDAD, SI HEMOS SIDO MESURADOS EN LOS GASTOS Y HEMOS TRATADO DE ADMINISTRAR CORRECTAMENTE ESTE POCO DINERO QUE NOS HA LLEGADO Y TRATAR DE HACER LO MEJOR POSIBLE. ES CUÁNTO".-----

-----**ACUERDO NÚMERO 49.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA HACER USO DE LÍNEA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA

NACIONAL), MISMO QUE CUBRIRÁ LAS NECESIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL Y GARANTIZADO CON INGRESOS PROPIOS; CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS; COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL REGIDOR C. GERARDO SALVADOR BAUJISTA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE.

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 17:38, DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE.

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SINDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	

C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FÉLIX ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA SIN VALOR LEGAL